

Guayaquil 14 marzo de 2006

Señores Accionistas
Agrosprings S.A.
Ciudad.

Por la presente tengo a bien informarles que habiendo sido designado comisario de la compañía Agrosprings S.A., He llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2005, encontrándome con la novedad que no ha tenido movimiento alguno.

Los libros contables, auxiliares y archivos son llevados como lo determinan el NEC y los principios contables generalmente aceptados, los mismos que se encuentran ajustados a la realidad.

Sin otro particular que comunicar quedo de ustedes

Cordialmente


Ing. Jorge Zambrano S.
COMISARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGROSPRINGS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 5 de febrero del 2006 a las 12h20 en la oficina de la cda. PUERTO AZUL, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA, propietaria de 800 acciones de un dólar cada una; Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimí, contador ing. Sr. Jorge Zambrano, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimí como secretario de la junta, el señor Jorge Alban Escala, preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la ley de Compañía y de acuerdo a los artículo séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrente representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre el balance General y el estado de perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005.
- Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2005 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2006. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado NEC. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de perdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2005, Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2005, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representante legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las quince horas treinta y cinco minutos (15H35) se da por terminada la sesión.


JORGE ALBAN ESCALA
PRESIDENTE


MEDARDO QUIMI
SECRETARIO AH-DOC

